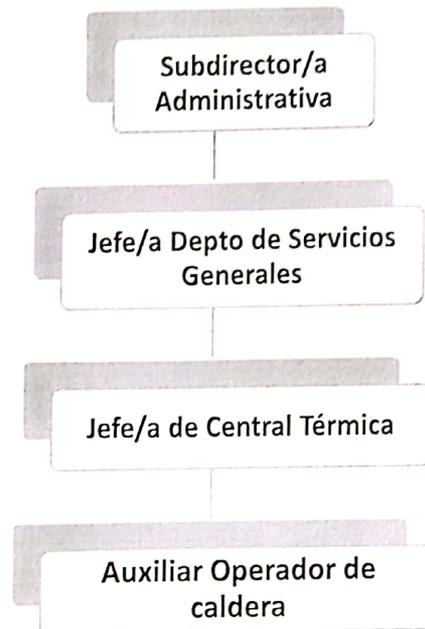


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Auxiliar (Operador de Caldera)
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	24º EUS
Remuneración bruta	\$722.281.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas, sistema de tercer turno.
Estamento	Auxiliar de Central Térmica
Jefatura superior directa	Jefe/a de Central Térmica

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Suministrar en forma permanente y adecuada, agua caliente, vapor, calefacción a los diferentes servicios de consumo del hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Conocer y aplicar los procedimientos asociados a la puesta en marcha de la caldera
- Mantener funcionamiento adecuado de la central térmica del Hospital.
- Controlar niveles normales de funcionamiento de las calderas (presión de agua, vapor, temperatura, niveles de agua, dureza de agua, etc.), todas las veces que sea necesario de acuerdo a la bitácora interna de Central Térmica
- Monitorear constante de funcionamiento de bombas, llaves, manómetros, válvulas de seguridad, entre otros.
- Controlar funcionamiento de equipos complementarios, (Manifold, montacargas, estanque de alimentación de agua, purgas, etc.
- Verificar y mantener rangos óptimos de trabajo y que los procesos requieran.
- Entregar un servicio oportuno de agua caliente y calefacción a los servicios clínicos y administrativos del hospital.

- Conocimiento de análisis químico de agua, dejando registro de aquello en la bitácora (caldera, estanque de alimentación, ablandadores)
- Limpieza y cuidado de caldera.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº9/2017SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Alternativamente: Licencia de Enseñanza Medio o equivalente; Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de auxiliares, al 1 de julio de 2008.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de las Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Técnico Nivel Medio, en carreras afines con el área industrial, tales como Mecánica industrial, mecánica automotriz, etc.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia laboral en el área industrial, a lo menos de 1 año en áreas públicas o privadas. Experiencia laboral al menos 6 meses en el manejo en calderas a carbón (media y alta presión) y calderas de calefacción.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Certificado de Operador de Caldera. Capacitación en competencias técnicas atingentes al cargo. Capacitación en Competencias Blandas (comunicación efectiva, técnicas en manejo de conflictos, trabajo en equipo u otras relacionadas) Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Tener conocimiento sobre el Decreto Nº 10, que establece condiciones y requisitos de seguridad que deben cumplir las Calderas y Autoclaves, del 19 de octubre 2013.
- Conocimientos básicos de gasfitería industrial.
- Manejo de bombas, líneas de agua, vapor y gas.
- Conocimientos básicos de análisis de agua (dureza- conductividad – pH).
- Maniobras de emergencia en Calderas de vapor.

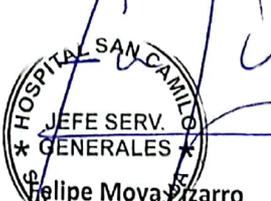
VII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y soluciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	<p>Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida.</p> <p>Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados</p>

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo. 2
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado. 1

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefe de Central Térmica.
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, Técnicos, Médicos, Auxiliares y Administrativos.
Clientes internos	Servicios de apoyo como es Lavandería, Central de Alimentación y Esterilizado.
Clientes externos	Empresas externas de mantención e insumos.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y manejo adecuado de los recursos disponibles.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROVADO POR	FECHA
 Paula Leiva Espinoza Jefa(S) Central Térmica	 Felipe Moya Pizarro Jefe (S) Servicios Generales	 Susan Casanova Zamora Subdirectora Administrativa	Mayo 2023
Asesor Metodológico: Heisen Parado Rojas 			